



DIEZ AÑOS DE LA LEY FORAL SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO >

El número de denuncias por maltrato se ha multiplicado por dos en un decenio

**AFLOMAN NUEVOS
CASOS POR DENUNCIAS
DEL ENTORNO FAMILIAR
Y SOCIAL DE LA VÍCTIMA**

SOS se ocupó de 496 atenciones en 2011, el doble que en 2002, activando el protocolo especial

ANA IBARRA

PAMPLONA. El número de denuncias presentadas se ha duplicado en los últimos diez años desde que entró en vigor la ley foral de 2002 contra la violencia sexista. En 2011 se recogieron 1.227 demandas policiales frente a las 640 registradas en el 2002, lo que puede responder a que, gracias a la mayor sensibilización social, "están aflorando casos de violencia que hasta ahora se mantenían ocultos", destacaba esta semana la consejera de Política Social Elena Torres, que negó que hubiera un aumento de la violencia. No obstante, en los últimos cuatro años se observa una tendencia a la estabilización aunque también preocupa, el alto porcentaje de retirada de denuncias. Además, en este periodo se han registrado once asesinatos de mujeres. Las denuncias suponen entorno a un 10-15%, "como mucho", de los casos, destaca Ana Carmen Senosiáin, técnica del INAIF, que reconoce que hay mucha violencia que se percibe en los servicios sociales, macroencuestas, etcétera que no acaban en denuncia.

La razón por la que aumentan las denuncias se entiende, explica Senosiáin, porque cada vez hay "más conciencia social y muchas denuncias que no provienen de la propia mujer sino del entorno, y que han aumentado muchísimo; de la vecindad, de familiares, colegas, etcétera. Se ha ido interiorizando que es un problema público". Y aunque la mujer no esté del todo preparada para salir, la denuncia garantiza ciertas prestaciones. El mayor incremento, del 175,58%, se ha producido en aquellas denuncias relacionadas con amenazas, coacciones y, sobre todo, quebrantamiento de las órdenes de protección, así como de la violencia física (143,43%). También las denuncias por violencia física y psicoló-

Radiografía de la violencia de género

Datos de población y de denuncias

	2002	2010	2011	Variación
■ Población	569.628		642.051	+12,71%
■ Mujeres	289.219		321.395	+11,12%
	50,02%		50,06%	
■ Total denuncias	640	1.210	1.227	+91,71%
■ Tipo de violencia				
• Física	175 (27%)	374 (31%)	426 (35%)	-143,43%
• Psicológica	100 (16%)	122 (10%)	104 (8%)	+4%
• Física y psicológica	200 (32%)	316 (26%)	339 (28%)	+69,50%
• Sexual	75 (12%)	136 (11%)	120 (10%)	+60%
• Otros	86 (13%)	262 (21%)	237 (19%)	+175,58%
■ Cuerpo de Policía				
• Guardia Civil	138 (22%)	186 (15%)	234 (19%)	+69,56%
• Policía Nacional	300 (47%)	156 (13%)	159 (13%)	-47%
• Policía Foral	97 (15%)	457 (38%)	455 (37%)	+369,07%
• Municipal de Pamplona	105 (16%)	411 (34%)	378 (31%)	+260%

Servicio de atención jurídica (SAM)

	2002	2010	2011	Variación
■ Asistencias	272	670	635	+133,45%
■ Asesoramientos	159	93	125	-21,38%

Agencia Navarra de Emergencias (SOS 112)

	2002	2010	2011	Variación
■ Actuaciones	319	510	495	+55,17%

Recursos de acogida (centro de urgencias)

	2002	2010	2011	Variación
■ Centro de urgencias	119 mujeres	84 mujeres	82 mujeres	-31,09%
	110 menores	108 menores	82 menores	
■ Estancia más de un mes	11%		18%	+7%
■ Lugar de nacimiento	España: 45%	España: 40%	España: 43%	+2%
	Otro país: 55%	Otro país: 60%	Otro país: 57%	
■ Media edad	32 años	32 años	32 años	
■ Sin ingresos propios	52%		50%	-2%
■ Interpuesto denuncia	87%	52%	69%	-21%
■ Orden alejamiento	26%		47%	+21%
■ Vuelven con agresor	18%	31%	23%	+5%

INFOGRAFÍA: I. MITXITORENA

gica, y por violencia sexual han experimentado un ascenso importante. SOS ha tipificado por otro lado como "urgencia malos tratos mujer" activando el protocolo correspondiente un total de 495 actuaciones, casi el doble que en 2002. Por otro lado, el número de mujeres que acude anualmente al centro de urgencias (estancias cortas de emergencias) ha ido en descenso desde 2002. El Gobierno también dispone de una casa de acogida (doce plazas con un tiempo máxi-

mo de estancia de nueve meses) y de pisos residenciales (cinco pisos de larga estancia, un año prorrogable por otro más). Por otra parte, el departamento ha puesto en marcha dos nuevos equipos de atención integral a víctimas de violencia de género (EATV), uno en Tudela y otro en Estella, aunque la idea es ir extendiendo este servicio como prestación garantizada, que se encarga de todo lo que tiene que ver con "la atención psicológica, el diagnóstico y valoración social, el acom-

pañamiento social y el asesoramiento jurídico". Navarra cuenta además con ayudas de emergencia (3 en 2011), para personas con difícil empleabilidad (16 beneficiarias), y para acceder a una vivienda protegida en compra o alquiler (154).

Este año se han puesto en marcha varios proyectos dentro del Acuerdo Interinstitucional como el registro único de expedientes en materia de violencia, que recogerá una base de datos cuya responsabilidad recae en el Servicio Social de Justi-

cia del Gobierno foral. En segundo lugar, la coordinación interinstitucional recae en manos del INAIF para garantizar una atención y protección integral "sanitaria, policial, judicial y social". También se ha creado un Foro Navarro contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual, y existe un grado en Trabajo Social de la UPNA. Por otro lado, se anuncia el desarrollo de una nueva ley, con medidas de protección integral contra la violencia que "produzcan o puedan producir daños físicos, sexuales, psicológicos o económicos a las mujeres", incluidas las amenazas sobre dichos actos y la coacción o privación arbitraria de libertad, ya se den en el ámbito familiar, laboral o social, y se realicen en público o en privado.

DEBATE Durante el debate parlamentario, Aitziber Sarasola, de Bildu, consideró escaso el porcentaje de presupuesto (1,26 millones) para este tema y que los recortes en renta básica, los problemas en el ámbito judicial o laboral hacen que la ley no esté dotada de medios. Recordó a su vez que el modelo del PP y sus propuestas cae en la "tentación de volver a ver la violencia como un problema familiar", no como una cuestión de "dominación". Para UPN, es preocupante el porcentaje de mujeres que regresa con el agresor tras salir de los centros de urgencia. Desde el PSN, M^a Victoria Arraiza valoró como "positivo" el nuevo enfoque "multidisciplinar" que se va a dar a la ley de violencia de género, a la vez que manifestó su preocupación por el "reforzamiento de estereotipos" de género que se crean caducos, lo que hace necesario insistir en la prevención en el ámbito educativo, social y familiar. A Xabier Lasa, de NaBai, le preocupaba que se perpetúan modelos publicitarios de "mujeres objeto" o el turismo sexual. Cree necesario trabajar en materia de inserción social y laboral, y ve peligroso el incremento de denuncias que se suceden a órdenes de alejamiento. Enrique Martín, del PP, aplaudió también la reforma para tener entre cuenta las agresiones sexuales que van más allá del ámbito "intrafamiliar", y señaló que la legislación no está dando los frutos "necesarios". Por su parte, el portavoz de I-E, Txema Mauleón, ve carencias en la asistencia previa a la denuncia y en la implantación de los nuevos centros integrales de atención a víctimas. Abogó por la reeducación del maltratador y en "avanzar en diagnósticos sobre el agresor", y manifestó su inquietud por el futuro de mujeres inmigrantes sin papeles víctimas de maltrato.